



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 23 de setiembre del 2024

INFORME TÉCNICO DE ESTANDARIZACIÓN N°D000004-2024-CONADIS-OTI ESTANDARIZACIÓN DE SUMINISTROS Y RESPUESTOS PARA EQUIPOS MULTIFUNCIONALES.

1. FINALIDAD:

Estandarizar el uso de los suministros y repuestos originales para equipos multifuncionales del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, el que permitirá la adquisición de dichos suministros y repuestos a fin de conservar la vida útil de los equipos, así como la garantía del fabricante de los equipos multifuncionales.

2. OBJETIVO:

En el marco de la Ley de Contrataciones aprobado mediante la ley N° 30225, se elabora el presente Informe Técnico, que tiene por objetivo la estandarización de suministros y repuestos para impresoras y equipos multifuncionales adquiridos por la entidad.

Por otro lado, el presente documento tiene por propósito, Definir el estándar de uso de suministros y repuestos originales en los equipos multifuncionales que conforman la infraestructura de impresión y fotocopiado preexistente en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, las mismas que cuentan o no con garantía post venta vigente y que están asignados a todas sus dependencias a nivel nacional.

Entiéndase por suministros originales a aquellos manufacturados por el mismo fabricante de los equipos multifuncionales.

3. ANTECEDENTES:

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con unas 3 sedes en Lima, 10 Centros de Atención Residencial y 24 Centros de Coordinación Regional a nivel nacional, las mismas que cuentan con equipamiento informático de impresoras, del tipo multifuncional.

Mediante el Oficio Múltiple N° D0018-2024-MIMP-SG, se tomó conocimiento de la Resolución Ministerial N° 216-2024-MIMP, mediante la cual se resolvió determinar el 10 de junio de 2024 como fecha de culminación del proceso de fusión por absorción de la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.

La absorción de la Unidad de Servicios de Protección de Personas con Discapacidad (USPPD) del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) al CONADIS, originó la creación de la Dirección de Prevención y Protección Integral (DPPI)



**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesConsejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Esta dirección cuenta con equipos multifuncionales que requieren adquirir o reemplazar suministros y/o repuestos.

4. DESCRIPCION DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

Actualmente El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS posee una infraestructura preexistente de impresión y fotocopiado que reúne dichas marcas que se detallan a continuación:

NRO	EQUIPO MULTIFUNCIONAL	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	CANTIDAD
1	IMPRESORA	BROTHER	DC-1710W	1
2	IMPRESORA	CANON	PIXMA G6010	1
3	IMPRESORA	EPSON	(C365A) WorkForce 520/525	1
4	IMPRESORA	HP	HP Laserjet 1020/ Q5911A	1
5	IMPRESORA	HP	HP Laserjet P1505/ CB412A	3
6	IMPRESORA	KONICA MINOLTA	BIZHUB 658C	1
7	IMPRESORA	KONICA MINOLTA	BIZHUB 363	1
8	IMPRESORA	KYOCERA	TASKALFA 6002I	1
9	IMPRESORA	XEROX	VERSALINK B7033	1
10	IMPRESORA	XEROX	WORK CENTRE 3210V	1
11	IMPRESORA	XEROX	VERSALINK B7038	1

5. DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO PARA ESTANDARIZACIÓN.

El bien que se requiere estandarizar para el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, son los suministros y/o repuestos para impresoras, los cuales deben ser de la marca del fabricante de la impresora.

Asimismo, los códigos obtenidos representan el tipo de suministro y/o repuesto a ser utilizado en las impresoras con las que cuenta el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.

Los suministros y/o repuestos que se desean estandarizar para su posterior adquisición, se detallan en el cuadro siguiente:

NRO	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	SUMINISTRO / REPUESTO	CODIGO
1	BROTHER DC-1710W	SUMINISTRO - TINTA	BT5001C/ BT5001Y/ BT5001M/ BTD60BK
2	CANON PIXMA G6010	SUMINISTRO - TINTA	GI-10-PGBK/ GI-10-C/ GI-10- M/ GI-10-Y
3	(C365A) WorkForce 520/525	SUMINISTRO - TINTA	T125120-BCS



**PERÚ**Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones VulnerablesConsejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4	HP Laserjet 1020/ Q5911A	SUMINISTRO - TONER	Q2612A
5	HP Laserjet P1505/ CB412A	SUMINISTRO - TONER	CB436A
6	KONICA MINOLTA BIZHUB 658C	SUMINISTRO - TONER	TN514K/ TN514M/ TN514C/ TN514Y
7	KONICA MINOLTA BIZHUB 363	SUMINISTRO - TONER	TN-414
8	KYOCERA TASKALFA 6002I	SUMINISTRO - TONER	TK-6327
9	XEROX VERSALINK B7033	SUMINISTRO - TONER	106R03396
10	XEROX WORK CENTRE 3210V	SUMINISTRO - TONER	106R01485
11	XEROX VERSALINK B7038	SUMINISTRO - TONER	106R03396
12	KYOCERA TASKALFA 6002I	RESPUESTO-FUSOR	FK-8550
13	XEROX VERSALINK B7033	RESPUESTO-FUSOR	115R00115
14	XEROX VERSALINK B7038	RESPUESTO-FUSOR	115R00115
15	KONICA MINOLTA BIZHUB 363	REPUESTO - TAMBOR	DR-411
16	KYOCERA TASKALFA 6002I	REPUESTO - TAMBOR	DK-8550
17	XEROX VERSALINK B7033	REPUESTO - TAMBOR	113R00779
18	XEROX VERSALINK B7038	REPUESTO - TAMBOR	113R00779

6. USO O APLICACIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS

Los suministros y/o repuestos para impresoras multifuncionales son indispensables para el correcto funcionamiento de los equipos computacionales que cuenta el parque informático del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, los cuales son utilizados diariamente para las actividades propias de cada unidad orgánica, para la emisión de documentos internos, documentos oficiales al sector, a otras dependencias y entidades privadas.

Igualmente, fotocopios de expedientes de contratación, bases administrativas, emisión de resoluciones y toda acción administrativa necesaria para la operatividad funcional, orientados al cumplimiento de sus objetivos.

7. JUSTIFICACIÓN DE LA ESTANDARIZACIÓN

En cumplimiento a la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD “Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular”, la justificación de la Estandarización se sustenta en lo siguiente:

7.1 Aspectos Técnicos:

El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS, requiere adquirir suministros y/o repuestos originales, para los equipos multifuncionales, los cuales tienen garantía post venta vigente o carecen de esta. Es necesario adquirir originales debido





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

a que se ha tenido experiencias negativas con el uso de los compatibles, manifestándose en las consecuencias que se detallan a continuación:

- Impresiones de mala calidad
- Derrame de tóner en el mecanismo de impresión
- Reducción del período de vida útil de las partes del equipo
- Reducción del período de vida útil de los equipos de impresión y fotocopiado.
- Pérdida de la garantía post venta, de estar vigente
- El rendimiento de uso de los suministros compatibles generalmente es mucho menor que los originales por falla en los cartuchos generando manchas de impresión lo que obliga a cambiar de cartucho con la consiguiente pérdida de tóner / tinta, y por ende la inversión.

Es necesario reemplazar los suministros y/o repuestos agotados y/o dañados de las impresoras, por otros originales del mismo fabricante de los equipos, a fin de lograr con esto los siguientes beneficios para la entidad:

- Impresiones de buena calidad
- Prolongación del periodo de vida útil de los equipos
- Mantenimiento del periodo de garantía post venta, en los equipos que lo tiene vigente.
- Prolongación del periodo de vida útil de los equipos que no tiene garantía post venta vigente.
- Rendimiento de uso al 100% de los consumibles y/o repuestos originales, garantizando la recuperación de la inversión de la entidad.
- Minimiza la frecuencia de los mantenimientos preventivos y correctivos.

Los fabricantes de los equipos multifuncionales recomiendan el uso de suministros y repuestos originales, a fin de obtener copias e impresión de documentos de buena calidad, garantizar el funcionamiento óptimo de los equipos y prolongar el tiempo de vida útil de los equipos. Toda vez que, en algunos casos los equipos podrían perder la garantía y su periodo de vida útil se vería reducido, esto ocasionar a una incidencia económica al afectar la inversión realizada en la adquisición de los equipos.

Así también el uso de suministros y/o repuestos que no sean del fabricante podría ocasionar la inoperatividad de los equipos y repercutirla negativamente a la institución, toda vez que se vería afectado las áreas que hacen uso de los equipos en la institución, los cuales forman parte de los procesos de la entidad, basada en procesos y servicios de identificación que se brinda al público en general.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

8. FECHA DE ELABORACIÓN Y VIGENCIA

El presente Informe Técnico ha sido elaborado el 23 de setiembre del 2024.

El periodo requerido para estandarización para el uso de suministros originales es de vigencia 36 meses a partir de la aprobación, por el titular de la Entidad.

9. CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas en los numerales precedentes, y en cumplimiento de la normatividad vigente, se establece como estándar el uso de suministros y repuestos originales en los equipos multifuncionales, que tienen garantía post venta vigente o carecen de ésta, los productos originales manufacturados por los fabricantes de los equipos multifuncionales

Por lo expuesto, se recomienda disponer la emisión de la correspondiente resolución que apruebe el proceso de estandarización de suministros y repuestos originales de los equipos multifuncionales antes descritos y preexistente en la institución.

10. DATOS DE LOS RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Las personas responsables de la evaluación que sustentan la elaboración del presente informe son:

- Tec. Jose Manuel Chuquiruna Mamani, Técnico en informática
- Ing. Ángel Hinostrza Camarena, Coordinador de Infraestructura y Soporte Técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información

11. FIRMAS

Documento firmado digitalmente

Tec. Jose Manuel Chuquiruna Manani

Técnico Informático de la Oficina de Tecnologías de la Información - Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS

Documento firmado digitalmente

Ing. Ángel Hinostrza Camarena

Coordinador de Infraestructura y Soporte Técnico de la Oficina de Tecnologías de la Información - Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS

Documento firmado digitalmente

Ing. Edwing Pinedo Añazgo

Director II de la Oficina de Tecnologías de la Información - Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS

